



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:7767/01 Agregados N° 1101/01; 232/01 J.P.
y N° 1751/ JP:

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JSUTICIA

EXTRACTO: S/ RESERVA DE PLANTEAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL DCTO. 1675/81, PRESENTADA POR EL CABO 1° JOSE ALBERTO GIGENA.-


T.I.: JEFATURA DE POLICIA

DICTAMEN N° 1613/01 -

SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Asesoría Letrada de Gobierno comparte el dictamen emitido a fs. 25/27 por la Asesoría Delegada actuada en el Ministerio de Gobierno y Justicia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, SANTA ROSA
CD/mfg.-



13 NOV 2001

[Signature]
Dr. PAOLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa